



NORMATIVA IFRS

TFC, The Flexline Company en su permanente compromiso por mantener su producto Flexline ERP con los requerimientos legales y normativa Chilena, ha seguido muy de cerca la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), actualmente conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

TFC reconoce y se siente parte de este proceso de cambio, al haberse constituido durante más de 20 años en la herramienta administrativa de apoyo de miles de clientes cuya fidelización se ha basado en la permanente preocupación por hacer de este software una real solución a los temas administrativos, contables, financieros y de gestión de las empresas.

Es por esta razón que **Flexline ERP** se ha adaptado de manera de ser compatible con las normas IFRS solicitadas en Chile que caen dentro del ámbito de un sistema ERP, y por lo tanto pueda ser usado por aquellos clientes que lo requieren usar por obligación, o por quienes lo necesiten en forma voluntaria.

Antecedentes

Es importante señalar que la solución contempla una serie de procesos que permitirán generar una contabilidad paralela IFRS con los siguientes antecedentes:

- **Cambio en la Forma de Cálculo de Activos al final del Periodo, tanto para los Activos Fijos como para las Existencias**

De acuerdo a la normativa IFRS tanto los activos fijos como las existencias deben ser valorizados por el concepto de “valor justo”, por lo que para el caso de los activos fijos se permitirá el ingreso del Valor Justo del bien directamente en el maestro y para las existencias se definirá una Lista de Precios de Valor Justo, con estos datos en la contabilidad IFRS se generarán los asientos contables necesarios para la correcta valorización de ellos.



NORMATIVA IFRS

- **Eliminación del Concepto de Corrección Monetaria**

Mediante una nueva aplicación de Flexline ERP se eliminarán estos comprobantes de la contabilidad paralela IFRS dado que según estas normas este concepto no debe ser aplicado.

- **Informe de Balance Comparativo entre dos años**

Este informe permitirá (tanto para la contabilidad tributaria como la IFRS) comparar el Balance y Estado de Resultados entre dos años a seleccionar del cliente.

- **Full Compatibilidad con Contabilidad Flexline ERP**

Al ser la contabilidad IFRS una contabilidad paralela a la vigente del cliente, todos los informes contables (tanto estándares como los especiales del cliente) serán compatibles con ella y quedarán automáticamente a disposición del cliente para su uso.

- **Full Compatibilidad con Gestión Contable ERP**

Usando la solución de Gestión Multicubos de Flexline ERP, el cliente podrá visualizar en el módulo de Gestión tanto la contabilidad tributaria como la IFRS, usando todos los informes OLAP que vienen con el sistema o que haya desarrollado para ello.

Para la implementación de los componentes de esta solución bastará con que el cliente esté en la versión actualizada del **Flexline ERP** y contrate los servicios de **TFC** para su capacitación en estas nuevas herramientas y de ser necesario la modificación de otros reportes según sus requerimientos específicos.